

NOMBRAN A JAVIER RIVERA DIRIGENTE PROVISIONAL

Resolverá PRD nacional presidencia en Edomex

Para mantener la estabilidad al interior del partido del Sol Azteca mexiquense, la dirigencia nacional designará al líder en la entidad

GERARDO GARCÍA

La dirección nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) resolverá sobre la dirección del partido en el Estado de México, luego de que tras el conflicto interno no se tiene un dirigente designado, sino interino; entre las opciones está el nombramiento de un delegado.

Lo anterior se determinó en las últimas horas al haber celebrado el Sol Azteca mexiquense, Consejo Estatal en el que determinó nombrar al secretario general del partido, Javier Rivera Escalona como presidente estatal provisional.

En entrevista, Rivera Escalona admitió que se ha pedido la intervención de la presidencia nacional del PRD a cargo de Jesús Zambrano Grijalva, para que tome las medidas legales e institucionales para garantizar la relación política con la dirección estatal.

Confirmó que ya fueron notificados y por ello se podría resolver la situación de la dirigencia en los próximos días, y entre las opciones está que se nombre un delegado nacional

“El pleno del Consejo Estatal lo



que aprobó es un resolutivo para solicitarle a la dirección nacional el uso de sus facultades estatutarias pudiera intervenir en la dirección estatal ejecutiva nombrando un delegado nacional o lo que ella considere en lo más oportuno”, apuntó.

Javier Rivera Escalona destacó

que la medida permitirá al PRD continuar con los trabajos internos de cara a la elección a gobernador del 4 de junio del 2023.

“Sobre todo para dar estabilidad a los trabajos que tenemos ya en puerta que tiene que ver con la preparación del proceso electoral para la

◀ El Consejo Estatal nombró a Rivera Escalona líder interino.
Foto especial

elección a gobernador”, mencionó.

El secretario General en funciones de presidente provisional, admitió que el Consejo Estatal busca dar salida al conflicto interno con Cristian Campuzano Martínez, quien por segunda vez fue restituido como dirigente, aunque, al enfrentar otro recurso que mantiene suspendido sus derechos partidarios quedó inhabilitado.

En este sentido, defendió que se cumple la hipótesis de que al no haber un titular al frente del PRD, él asuma esas funciones temporalmente.

“Ante esta situación ya de manera reiterada, de un clima hasta, incluso, de desestabilización política por parte de sus seguidores de Cristian Campuzano”, declaró.

El conflicto interno del partido se ha trabado en resoluciones en los tribunales electorales y se han alargado a más de un año. En la última sentencia se dejaba sin efecto la sanción por violencia política en razón de género en contra de Campuzano Martínez.

PRD pide atender conflicto interno

El tiempo encima.

Urgen a su dirigencia nacional poner fin a esta problemática ante la elección de 2023.

MARIO C. RODRÍGUEZ
TOLUCA

El PRD en el Estado de México llamó a su dirigencia nacional a que atiendan la disputa interna en el estado, informó el secretario General del partido, Javier Rivera Escalona, y agregó que es urgente para instrumentar la elección por la gubernatura.

“El pleno del Consejo Estatal lo que aprobó el día de ayer es un resolutivo para solicitarle a la dirección nacional en uso de sus facultades estatutarias pudiera intervenir la dirección estatal ejecutiva nombrando a un delegado nacional o lo que considere más oportuno, sobre todo para darle estabilidad a los trabajos que tenemos ya en puerta que tienen que ver con la preparación del proceso para la elección a gobernador”.

Cumplen orden del TEEM

La semana pasada el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ordenó la restitución de Cristian Campuzano en la dirigencia estatal, luego de que fueran retirados los señalamientos intrapartidarios en su contra por violencia política de género que le impedían asumir el cargo.

Este fin de semana, el perredismo mexiquense fue convocado al Cuarto Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal, en el que lo restituirían. En la orden del día se dio cumplimiento a la sentencia; pero fue removido a los pocos minutos por un proceso interno que tiene pendiente.

“Acatamos la sentencia del tribunal local en donde se le restituyen sus derechos a Cristian Campuzano, lamentablemente no asistió con todo y que estuvo notificado para tal efecto y se actualiza la hipótesis de estar suspendidos provisionalmente sus derechos por otro proceso intrapartidario, se actualiza aquella hipótesis en la que mientras no se resuelva, el secretario general tendrá que asumir las funciones provisionalmente”. ■



“Para dar estabilidad a los trabajos en puerta”. IVÁN CARMONA